

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Administrador único, D. Ramón Seoane Corbacho.—31.679.

IBERGROUP CHINA, S. A.*Balance final de disolución y liquidación al 1 de junio de 2004*

La Junta universal de accionistas de la sociedad denominada Ibergroupp China, S. A., celebrada el día 1 de junio de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de dicha sociedad, por cese en la actividad social; habiendo sido designado Liquidador único don Juan Ángel Concheiro Liñares.

El Balance final de dicha sociedad, aprobado por la mencionada Junta, es el siguiente:

| | Euros |
|---------------------------|---------------|
| Activo: | |
| Total Activo | Cero |
| Total Activo | Cero |
| Pasivo: | |
| Capital social | (+202.721,38 |
| Pérdidas acumuladas | (-)202.721,38 |
| Total Pasivo | Cero |

Se hace constar expresamente que la sociedad no adeuda cantidad alguna por ningún concepto.

Lo que se hace público a todos los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, especialmente para reclamaciones por aquellos que se puedan considerar perjudicados con el mencionado acuerdo de disolución y liquidación.

Lugo, 2 de junio de 2004.—Juan Ángel Concheiro Liñares, Liquidador.—31.111.

INDUSTRIAS AUXILIARES MARTEÑAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Administrador único de la sociedad Industrias Auxiliares Marteñas, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en polígono industrial, s/n, Martos (Jaén) el día 30 de junio de 2004, a las 17 h., con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y Memoria del Ejercicio económico 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador Único de dicho ejercicio 2003. Ratificación de la retribución del Administrador Único.

Tercero.—Reelección del auditor titular y suplente, por un nuevo período anual o, en su caso, sustitución de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la Ley se sociedades anónimas la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Martos, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único, Juan José Milla Pérez.—31.615.

INDUSTRIAS DEL AGRO, S.A.*Junta General Ordinaria*

De conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas situadas en Calle Santa Cruz, Número 18-1.º, de Benavente, el día 29 de junio de 2004 a las trece horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Conforme a lo dispuesto en texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Benavente, 31 de marzo de 2004.—El Presidente, Manuel Otero González.—31.570.

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, calle Fruela, número 11. En el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones, en materia de quórum de asistentes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2004, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la distribución de los resultados del ejercicio 2003, conforme a la propuesta contenida en la Memoria.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2004 o con cargo a reservas.

Cuarto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de miembros del Consejo de Administración, según proceda.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que así lo requieran o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para la ejecución de dichos acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 4 de junio de 2004.—D. Adolfo Solís Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—31.590.

**INMOBILIARIA DANALI,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)
DANALI SOCIEDAD
DE INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

Anuncio de Escisión

A efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Socios, celebrada el 1 de Diciembre de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de Inmobiliaria Danali, Sociedad Limitada, por traspaso de parte de su patrimonio a Danali Sociedad de Inversiones, Sociedad Limitada.

La Escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 22 de Abril de 2004. Aprobándose a tal fin el Balance de Escisión cerrado el día 30 de Septiembre de 2003.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de Enero de 2004.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión.

Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General. Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 12 de mayo de 2004.—El Secretario de Inmobiliaria Danali, Sociedad Limitada, el Administrador Solidario de Danali Sociedad de Inversiones, Sociedad Limitada, Alicia Martín Sánchez.—29.807. 2.ª 15-6-2004

**INMOBILIARIA MARBRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por el Administrador Único de la sociedad, don Enric Puigbó Togores, se convoca a los Señores Socios de la mercantil Inmobiliaria Marbro, Sociedad Anónima, para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2004 a las 19 horas, en primera convocatoria, en Barcelona, 08029, Avenida Josep Tarradellas, 130, principal 1.ª

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Análisis de la situación actual de la empresa.

Cuarto.—Análisis y aprobación, si procede, de la disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho, conforme a la normativa legal vigente, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—Enric Puigbó Togores, Administrador Único.—31.618.

INSTALACIONES GÉNOVA DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN S. R. L.

Actuando en calidad de secretario Don Carlos Tamayo Hermoso. Ponemos en conocimiento de los socios de la mercantil Instalaciones Génova de Fontanería y Calefacción S.R.L., que el día 16 de junio de 2004, se celebrará Junta General de Accionistas con motivo de cesar al Administrador actual Don Iván Tamayo Hermoso y nombrar como Administrador único entrante a Don Carlos Tamayo Hermoso y cambiar el domicilio social de la empresa a la calle Benito Daza de Valdés, Nave número 2, Polígono Rompecubas, Valdemoro 28340 Madrid.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Secretario, Don Carlos Tamayo Hermoso.—31.752.

INSTALACIONES TURÍSTICAS HISPÁNICAS, S.A.

En virtud del acuerdo adoptado por el consejo de administración de la compañía, de fecha 9 de junio de 2004, se convoca a los señores accionistas a que asistan a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cuchilleros, número 19, planta primera, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 11:00 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2003, y aplicación, en su caso, del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del consejo de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de la presencia de notario en la junta. Asimismo se informa de que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 11 de junio de 2004.—La Presidenta del consejo de administración. Isabel González Martín.—31.567.

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca Junta General Ordinaria de esta compañía, a celebrar el día 30 de junio de 2004, en el domicilio social, Gran Vía 90, en Vigo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la

propuesta de aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social de 2003.

Segundo.—Redacción y aprobación, si procede, de la Junta General Ordinaria que se convoca.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo a, 14 de junio de 2004.—El Administrador Único. Manuel Tallón Cejudo.—31.756.

INTEGRAL PRESS, S. A.

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 2004, acordó una reducción de capital por un importe de seis mil veinte euros (6.020 euros) tal y como se indica a continuación:

Reducción de capital mediante amortización de acciones propias, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y reenumeración de las acciones de la Sociedad.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital acordada.

Madrid, 4 de junio de 2004.—D. José María Muñoz Domínguez, Secretario del Consejo de Administración, MCH Private Equity Gestión, S.L.—29.839.

ISAP EURIBÉRICA, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 1 de junio de 2004, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Alcira (Valencia), Carretera de Albalat, sin número, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento y/o ratificación de los Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad.

Alcira (Valencia), 4 de junio de 2004.—Juan Carlos Martín Gadea. Consejero.—29.690.

JARANDÍN 2000, S. L.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria celebrada el 2 de enero de 2004 se tomó el acuerdo de cesión global del activo y del pasivo a los socios Don Tomás F. García Arbella y Doña María Pilar Garra-laga Muñoz.

El texto íntegro del acuerdo de cesión se encuentra a disposición de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios en el domicilio social Camino de las Torres, 24, 3.º A, de Zaragoza, donde podrán obtenerlo, a fin de que puedan ejercitar su derecho de oposición de acuerdo con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás legislación vigente.

Zaragoza, 31 de mayo de 2004.—Tomás F. García Arbella, el Liquidador.—31.750.

JARDINES BAHÍA DE MAZARRÓN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Villaviciosa de Odón (28670 Madrid), calle Club, n.º 20, a las 16:00 horas del próximo día 8 de julio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, referida al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, a todos los efectos procedentes y de conformidad con el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Arcos Agudo.—31.113.

J. AYERDI Y ASOCIADOS, S. L.

La Junta General y Universal de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será compra, venta, alquiler y reparación de todo tipo de productos de informática, fax y copiadoras. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, recibirán una participación social de Ayerdi Informática, Sociedad Limitada,